

Son Dos Secciones



Son Dos Secciones

EDICION 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1933 PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

El Juez Dr. Moreno Tenía en su Poder el Testamento de Alzaga

El Documento Fué Encontrado el 5 de Agosto

HACE HEREDEROS EN EL ENTRE OTRAS PERSONAS A VARIOS SIRVIENTES

Había sido mantenido en secreto este hallazgo para no entorpecer a la pesquisa

ES DE FECHA RECIENTE

BUENOS AIRES, Agosto 16. — Según es sabido el juez doctor Artemio Moreno, que tiene a su cargo la instrucción del sumario por la muerte del millonario Alzaga, había anunciado ayer, que para el día de hoy sería posible suministrar a los diarios una noticia sensacional, referente a este suceso.

La noticia en cuestión, fué efectivamente dada hoy: el testamento del señor de Alzaga, existe, fué encontrado en su casa el día 5 de Agosto y desde entonces se hallaba en poder de la Justicia.

La información a que hacemos referencia fué suministrada por el secretario del juzgado del doctor Ocampo quien además informó a los periodistas que el hallazgo de dicho documento había sido mantenido en secreto, como una medida necesaria para no entorpecer la marcha de la pesquisa.

SE HA INICIADO LA SUCESION —

El testamento fué pasado hoy mismo al Juzgado Civil del doctor Manuel Orus, secretaría Videla, en donde se tramitará la sucesión, que ha sido ya iniciada. El juez doctor Moreno no ha facilitado mayor información acerca del testamento y solamente se sabe que éste beneficia a numerosas personas, entre éllas a varios de los sirvientes de la víctima.

SE CONFIRMA QUE ALZAGA TEMIA ALGO —

Informaciones que hasta el momento no se han confirmado, pues en el juzgado civil no se han suministrado mayores detalles, hacen saber que el testamento tiene fecha reciente.

Fué redactado por el propio señor Alzaga, durante el año en curso y contiene ciertas afirmaciones o expresiones que dan a entender que Alzaga tenía el presentimiento de su próximo fin trágico.

Los Socialistas Atacan el Proyecto de Creación de la Junta de Carnes

Afirman que el mismo tiene un marcado carácter de clase y que solo se trata de proteger intereses

BUENOS AIRES, Agosto 16. — La Federación Socialista de la Capital, ha publicado hoy una declaración que se relaciona directamente con el proyecto de creación de una Junta Nacional de Carnes que actualmente se halla en el Congreso.

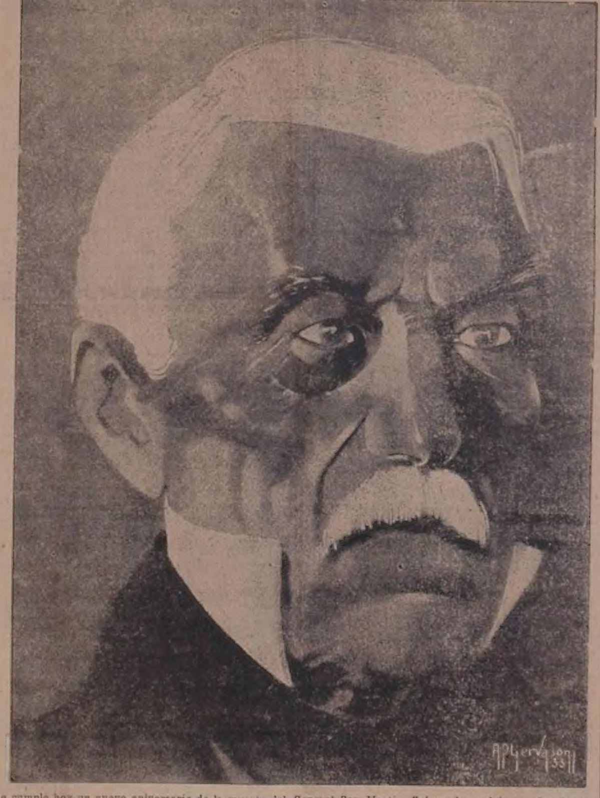
Dice la Federación Socialista que el proyecto de referencia tiene un marcado carácter de clase, y que tiende solamente a dañar los intereses de la población en beneficio de los grandes ganaderos.

Muy Grave se Encuentra el Dr. Victor M. Molina

BUENOS AIRES, 16. — Ha vuelto a agravarse en forma realmente alarmante, el doctor Victor M. Molina, que fuera Ministro de Hacienda del gobierno del doctor Alvear y, actualmente uno de los dirigentes más prestigiosos de la Unión Cívica Radical.

Los médicos que tienden al doctor Molina, no ocultan la gravedad del estado en que éste se encuentra, pero tampoco desesperan de que se produzca una reacción.

HOMENAJE



Se cumple hoy un nuevo aniversario de la muerte del General San Martín. Sobran las palabras. La figura del patricio, se agranda a través del tiempo, con los perfiles generosos de su desinterés. Lo rendimos nuestro homenaje. (Dibujo de Gervasoni, que presenta al General San Martín, en los últimos años de su vida).

SESIONO LA CAMARA DE LA NACION

Fueron debatidos diversos asuntos de interés

BUENOS AIRES, 16. — Con asistencia de ochenta y tres diputados se inició esta tarde, a la hora habitual, la sesión de la Cámara joven, bajo la presidencia del doctor Cafferata.

Abierta la sesión, el señor Cornejo Arias pidió que se rindiera un homenaje a la memoria del ex legislador salteño señor Marcos Alsina.

Dicho homenaje fué rendido como también otro a la memoria del señor José Ignacio Llovet.

Dióse cuenta a continuación de los asuntos entrados, entre

No se Aprueba en Chile el Convenio con Nuestro País

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 16. — Continuó hoy en el Senado el debate sobre el tratado comercial que recientemente ha sido firmado entre los representantes de los gobiernos de la Argentina y de Chile.

Según es sabido en el Senado dicho tratado contó desde un principio con una cerrada oposición, que se puso de manifiesto hoy, cuando llegó el momento de votar. La votación resultó empatada en diecinueve votos contra diecinueve. Habiéndose votado por segunda vez se repitió el empate, en vista de lo cual se levantó la sesión, debiendo volverse a votar en la sesión a celebrarse mañana.

Los Demócratas Nacionales de Paraná Exigirán a Sus Dirigentes Una Definición

Se ha encomendado dicha comisión a los delegados ante el Comité Nacional de la agrupación

ACTITUD ANTE EL GOBIERNO

PARANA, 16. — Realizó hoy una reunión especial el Comité Provincial Demócrata Nacional con asiento en ésta, habiéndose tratado en dicha reunión varios asuntos de interés, dentro del orden partidario.

Finalmente, después de un largo debate, el Comité resolvió encomendarle a sus delegados ante el Comité Nacional del Partido una definición categórica y la adopción de medidas concretas, que importen una solución inmediata de los problemas que afectan a la economía y a las finanzas de la Nación.

Quiere además, el Comité Provincial, que el Comité Nacional decida su actitud frente a la política del gobierno de la Nación.

las que figura un proyecto del Poder Ejecutivo, abriendo un crédito de $ 1.438.147.87 para el Ministerio de Relaciones, a fin de cubrir el déficit que en el fondo de subsidios se produjera por igual cantidad en el ejercicio de 1932. El Poder Ejecutivo acompaña dicho proyecto cómo un mensaje.

Hay otro proyecto y otro mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita otro crédito. Este tiene carácter especial y es de 340.000 pesos que se destinarían a adquirir las colecciones arqueológicas y entomológicas que formaron Benjamín Núñez Barreto y Carlos Bruchs.

Hay también un proyecto que firman varios señores diputados sobre construcción de líneas telegráficas y creación de oficinas de dicha repartición en las provincias de San Juan y Mendoza y en la gobernación de La Pampa.

Un proyecto del diputado Vicini, formando la Cámara Federal de Mendoza.

Un proyecto del diputado socialista por Córdoba, señor Arturo Da Rocha, sobre régimen de las escuelas privadas.

Pena presenta y funda un proyecto de resolución designando una comisión que investigue y dé cuenta del capital de los ferrocarriles del Estado y dictamine oportunamente para una legislación al respecto.

Este proyecto es aprobado en general y en particular.

Luego Sagarese funda un proyecto de resolución en el sentido de que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo pidiera al Banco de la Nación, que éste descontara las pensiones y jubilaciones.

Bustillo en nombre de los demócratas nacionales pide que dicho proyecto pase a comisión y así se hace.

Schoo Lastra, renuncia en forma indeclinable a formar parte de la comisión de guerra y marina, pero su renuncia es rechazada. Como insiste en ella finalmente la Cámara la acepta.

Paladín pide después preferencia para el despacho de comisión sobre la realización de obras de saneamiento en Godoy Cruz.

Se aprueba entonces en particular y en general el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la cantidad de pesos 533.334.23 en la ejecución de las obras citadas.

Argoñe mociona luego para que la Cámara acuerde preferencia al despacho relativo al fomento de la industria maderera, y se aprueba su moción.

Se autorizó después a la presidencia para designar la comisión especial propuesta por Pena, para estudiar las cuentas de los FF. CC. del Estado.

La Cámara siguió después tratando el asunto de la Junta Nacional de Carnes.

En discusión en particular y después de otros tantos debates se aprueban los artículos, dos, tres y cuatro.

Al discutirse el quinto, Noble propone que se agregue un inciso autorizando al Poder Ejecutivo para expropiar los frigoríficos, lo que la mayoría rechaza.

Cuando se llama a votar el sexto artículo, no hay número y se levanta la sesión.

Hasta Anoche Justo no Habia Ofrecido a Nadie Ninguna de Las Carteras

Sin embargo se continúa insinuando nombres de probables candidatos a a ocupar los ministerios vacantes

BUENOS AIRES, Agosto 16. — Oficialmente se sabe que, hasta la noche de hoy el general Justo no ha ofrecido a nadie, en forma personal, ninguna de las carteras ministeriales que actualmente se encuentran vacantes.

Sin embargo, como es natural, en las esferas de la Casa de Gobierno, se continúa hablando, y comentando en todos los tonos, de los probables candidatos a dichos cargos.

Se insiste, en ese sentido, que el señor Alvarado, pasará a ocupar la cartera de Hacienda y que Nougués o Duhau, ocuparían las de Obras Públicas y Agricultura. Sin embargo a este último no se lo da como muy seguro.

FALLECIO EL Dr. LOPEZ PUJATO

Sufrió un Ataque Estando en su Despacho

El Gobierno Dió un Decreto y se Designó Orador

Hablará el Ministro de Gobierno, en nombre del Poder Ejecutivo

SU ACTUACION

Penosa impresión ha producido en todos los circulos de nuestra capital, la noticia del fallecimiento del doctor Manuel Lopez Pujato, ocurrido ayer.

La forma inesperada en que se produjo el deceso, ha contribuído a hacer más dolorosa esta noticia.

Se hallaba el doctor Lopez Pujato, en horas de la mañana, redactando en su despacho de la Suprema Corte, un voto de un importante asunto que debía resolverse el viernes de esta semana.

En estas circunstancias, sufrió un ataque al corazón, que obligó a trasladarse en una ambulancia a su domicilio, en gravísimo estado.

SE PRODUCE EL FALLECIMIENTO —

Durante el resto de la mañana y toda la tarde, el paciente se mantuvo entre la vida y la muerte. Poco



después de las 20 y 30 horas se produjo el deceso.

Inmeditamente de conocida la noticia, que fué anunciada en nuestra pizarra, numerosas personas concurrieron a la casa del doctor Lopez Pujato, haciendo presente a sus familiares, las expresiones de su condolencia.

EL DOCTOR LUCIANO MOLINAS —

El doctor Luciano Molinas, a quien una gran amistad vinculaba al doctor Lopez Pujato, fué enterado de la gravedad del estado de este último en horas de la tarde y se trasladó en automóvil a esta capital, desde las Rosas, llegando momentos después de haberse producido el fallecimiento.

EL DECRETO DEL GOBIERNO —

El Poder Ejecutivo ha dado a conocer anoche, el siguiente decreto de honores:

"Habiendo fallecido el doctor Manuel López Pujato, Presidente de la Suprema Corte, y siendo un deber de los poderes públicos honrar la memoria de los ciudadanos que han servido a la Provincia con inteligencia, honradez y patriotismo, el P. E. decreta:

Artículo 1o. — Icese la bandera a media asta en todos los edificios públicos de la Provincia, en el día del sepelio.

Art. 2o. — A nombre del P. E. hará uso de la palabra en el acto de la inhumación de sus restos, el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

Art. 3o. — Diríjase nota de pésame a la familia, con transcripción del presente decreto.

Art. 4o. — Comuníquese ,etc.

Firmado: Molinas. A. Furno.

PERSONALIDAD DEL EXTINTO —

Es suficientemente conocida la personalidad del doctor López Pujato, de larga y fecunda actuación en nuestra Capital.

Falleco a la edad de 54 años. Fué profesor de la Escuela Normal Nacional, profesor de la Facultad de Derecho y Académico de la misma, abogado del Banco de la Nación, Fiscal del Juzgado Federal, Juez Federal y Presidente de la Suprema Corte, cargo en cuyo desempeño se hallaba al morir.

El doctor Lopez Pujato, se encontraba redactando un voto, en un importante asunto que debía fallarse el Viernes, cuando sufrió el ataque, víctima del cual, ha dejado de existir.

RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE —

La Suprema Corte de Justicia, dió a conocer anoche, la siguiente resolución:

En la Ciudad de Santa Fe a los diez y seis días del mes de Agosto de mil novecientos treinta y tres, reunidos en acuerdo extraordinario los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, doctores Carlos Amaglio Arzeno, Eduardo P. Gschwind y Juan Amelio Ortiz, integrando en el mismo carácter el señor Procurador General doctor Tiburcio B. Reyes bajo la presidencia del doctor Amaglio Arzeno, por ser el Ministro más antiguo, y habiendo fallecido inesperadamente en el día de la fecha, el señor Presidente titular doctor Manuel Lopez Pujato y después de breve deliberación en que se destacaron los méritos del extinto y los señalados servicios prestados con eficiencia a la Administración de Justicia de esta Provincia, acordaron:

1o. Disponer que sea izada la bandera nacional, a media asta, durante tres días en todos los edificios de los Tribunales de la Provincia.

2o. — Constituirse en comisión conjuntamente con los Presidentes de las Cámaras de Apelaciones de la Capital, doctores Melchor S. Salatín, Humberto C. Gambino y José A. Gervasoni, para velar el cadáver.

3o. — Asistir en corporación al sepelio, designando al Ministro doctor Juan Amelio Ortiz, para que haga uso de la palabra en nombre del Tribunal.

4o — Invitar a todos los magistrados y personal de la Administración de Justicia para asistir al sepelio.

5o. — Depositar una corona de flores naturales en su tumba.

6o. — En homenaje al primer Presidente de esta Corte y en virtud de la circunstancia en que fallece, hacerse cargo de los gastos que demande el entierro con imputación al anexo D inciso XXX item IV partida 3 (gastos extraordinarios) de la Ley de Presupuesto en vigencia.

7o. — Enviar nota de pésame a la familia con transcripción de la presente acordada.

Con lo que terminó el acuerdo, firmando los señores Ministros presentes por ante mí de lo que doy fe.

Carlos Ameglio Arzeno. E. P. Gschwind, J. Amelio Ortiz, Tiburcio B. Reyes. Ante mí: F. Luis Anello.

RESOLUCION DE LA C. D. DEL CLUB EL ORDEN —

Habiendo fallecido en el día de la fecha el señor doctor Manuel López Pujato, la Comisión Directiva del Club del Orden, reunida en sesión extraordinaria y considerando que el doctor López Pujato ha sido socio destacado de este Club, de cuya Comisión formara parte en distintos períodos, por unanimidad resuelve:

1o. —Designar a su presidente señor Carlos E. Sarsotti y señores doctor Severo A. Gómez, doctor Nicanor Molinas, José J. Amavet y Carlos A. Sandaza Iturraspe para que concurran al sepelio representando esta institución.

2o. — Encomendar al socio señor Dr. Mario Mosset Iturraspe para que haga uso de la palabra en el acto de la inhumación de sus restos.

3o. — Enviar una corona de flores naturales.

4o. — Pasar a la familia del extinto nota de pésame con transcripción de la presente resolución.

Carlos E. Sarsotti, Presidente; Carlos A. Sandaza Iturraspe, Secretario.

El Intendente de Gualeguaychú Atentó Ayer Contra la Vida del Director de la Escuela Normal

PARANA, Agosto 16. — En la ciudad de Gualeguaychú se produjo hoy un violento incidente entre dos conocidas personas, el cual, felizmente, no asumió las proporciones trágicas que pudo haber adquirido.

La incidencia se produjo entre el Intendente Municipal señor Luis Cinto y el director de la Escuela Normal de la ciudad, señor Manuel Romero. El primero acusó al otro de haber tratado de malas maneras a una hija suya, que es alumna del establecimiento que dirige el segundo.

Ambos se acaloraron en la discusión y Cinto, extrajo su revólver e hizo tres disparos contra Romero, los cuales no dieron en el blanco. Los dos protagonistas de este suceso han sido detenidos.

Una Sociedad Cooperadora

El Consejo de Educación ha dado una resolución en el día de ayer por la cual reconoce a la Sociedad Cooperadora Barrio Calchaquí de la escuela 455, Ignacio Crespo de esta capital. La Comisión está formada así: Presidente, el señor Alfredo Rosales; Vice presidente, Luis Garizzi; Secretaria, Lelia Fernández Pro secretario, Arturo Delgado; Tesorero, Manuel Clement; Pro- Adelina de Pavetto. Revisadores de Cuentas, Adolfo Dotarri y Francisco Biangiardi. Vocales, José Rodríguez, Julia de Lorenzon, Juana F. de Mora y Agustín Sanchetti.

Proyecto de Homenaje al Doctor Lopez

Se realizó anoche una reunión en el local de La Chinesca

IDEAS

Un grupo de radicales reunióse anoche en "La Chinesca", a objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de realizar un homenaje póstumo a la memoria del Dr. Estanislao M. López.

Concurrieron los siguientes señores:

Dr. Carmelo Piedrabuena, Pedro Oscar Murua, Carlos Doce, Dr. Antonio Habychain, Domingo Teitamanti, Dr. Aníbal Pérez del Viso, Egidio Cafaratti, Gabino Carnaval, Rafael Peralta Ramos, Manuel T. Frutos, Dr. A. Gómez Cabrera, Juan Gómez, Eradio Doce, Antonio Badillo, Dr. Romeo Bonazzola, Juan B. Moschino (h), Dr. José María Serrano, Dr. Andrés Cabo González, Dr. Román San Martín, Ramón L. Garay, Manuel Aguado, Ernesto Guimard, Santiago Hachmann, Dr. Ignacio Costa, Dr. Julio A. Busaniche, Dr. Arturo Faurit, C. A. Ballestero Dozo, Silvio Capella, Dr. Manuel Niel, Dr. Antonio H. Celeri, Abraham Francioni, Santiago Toretta, Rómulo Donatiello, Eduardo Martínez, Juan Carlos Occhi, Emilio Salgado, Carlos Murua, Dr. Diógenes Antille, Dr. Dionisio Ibarraguirre.

Entre las diversas iniciativas que se pusieron a consideración fueron aceptadas las siguientes:

1o.— Propiciar ante el Comité Provincial del Partido se rinda un homenaje al Dr. López consistente en la erección de un monumento funerario el que sería levantado en el cementerio municipal.

2o.— Que la construcción del mismo se costée mediante la contribución de todos los afiliados al radicalismo en la Provincia de Santa Fe.

3o. Que la cuota sea limitada a un mínimum de veinte centavos con el objeto de darle al homenaje un verdadero carácter popular.

Finalmente resolvióse pasar nota al Comité Provincial concretando esta iniciativa y pidiéndole que adopte las medidas pertinentes para concretar el homenaje.

Ha Fallecido Ayer en Buenos Aires el Señor José Ignacio Llovet

Había representado a nuestra provincia en la Cámara de Diputados de la Nación

FUNDADOR DE NUEVA EPOCA

BUENOS AIRES, 16. — Ha dejado de existir hoy en esta capital, el señor José Ignacio Llovet, que tuviera, hace algún tiempo, destacada actuación en las esferas políticas del país y particularmente en la provincia de Santa Fe.

En dicha provincia el señor Llovet había fundado, hace muchos años, conjuntamente con el doctor David Peña, el diario "Nueva Epoca". Ocupó más tarde una banca en la Legislatura Provincial y representó después a su provincia en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación.

Actualmente el señor Llovet militaba en las filas del Partido Demócrata Progresista.

La Dirección del Puerto ha prorrogado una licitación

Por ser feriado el día de hoy, fecha en que debieron abrirse en la Dirección del Puerto de Santa Fe, las propuestas para la compra de 2.000 toneladas de carbón mineral, conforme a los avisos de licitación que hemos venido publicando en la sección correspondiente de este diario, la misma Dirección ha resuelto prorrogar la apertura de dichos pliegos para el día de mañana, 18 de Agosto, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Lo que se hace saber a los mismos a los fines consiguientes.

La Columna en Marcha



Otro aspecto de la columna religiosa, en marcha por las calles de la ciudad.

DONDE HABLO UN EXTRANJERO, NO HA PODIDO HABLAR UN ARGENTINO

Las altas autoridades de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, como es sabido, brindaron la alta tribuna universitaria al profesor italiano Gino Arias, ardiente panegirista del régimen fascista imperante en Italia.

La forma en que fué presentado el propagandista del sistema corporativo de gobierno y los conceptos emitidos por éste, provocaron conocidas incidencias y protestas documentadas de algunos estudiantes y profesores.

El catedrático y diputado nacional, doctor Augusto Bunge, discrepando con algunos conceptos emitidos por el nombrado tratadista, solicitó la misma tribuna para replicarlos, teniendo en cuenta manifestaciones anteriormente hechas por un profesor que se suponía debidamente autorizado, en el sentido de que se autorizaría la controversia a quienes tuvieran interés en plantearla, encontrándose con la ingrata sorpresa de que le fué terminantemente denegada.

Resulta así que mientras se permite hablar a nuestra juventud a un propagandista extranjero, pretendiendo convencerla de las maravillas de un régimen repugnante a nuestras instituciones democráticas y al hondo sentimiento de los argentinos, se impide que un universitario y legislador nacional, se dirija a esa misma juventud estudiosa desde la alta tribuna, para rebatir los conceptos que ha encontrado erróneos e inconvenientes al espíritu del elemento juvenil a que iban dirigidos.

Pero está visto que en estos tiempos no deben causarnos asombros los contrates y contradicciones de quienes ejercitan las funciones superiores, en todos los órdenes del gobierno, sin que escapen siquiera los más destacados centros de cultura.

FUE UNA GRANDIOSA MANIFESTACION DE FE







Como todos los años, adquirió ayer extraordinarias proporciones, la procesión de San Roque. Estas dos vistas, dan una idea de la concurrencia que se hizo presente.

Un Temblor se Sintió en San Juan

SAN JUAN 16. — Durante la madrugada anterior se sintió en esta ciudad un temblor de tierra, el cual felizmente no ocasionó daños ni víctimas, aunque sí la consiguiente alarma.

El temblor se produjo a las 4.14 horas. Se sintieron varias sacudidas leves y luego todo quedó en calma, sin que se haya vuelto a notar síntomas de agitación.

La Revista de la Bolsa de Comercio

Ha aparecido el segundo número de esta publicación

UN ESFUERZO

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el segundo número de la publicación mensual nombrada en el epígrafe.

Nuestra Bolsa de Comercio necesitaba un órgano de esta naturaleza, como instrumento autorizado de sus informaciones, no solamente para ilustración de sus asociados, sinó también y muy especialmente, para marcar orientaciones de carácter general, a quienes viven consagrados a las actividades del intercambio comercial.

Puede así la prestigiosa entidad, poner en conocimiento del público las constantes inquietudes que animan el espíritu de sus miembros directivos en todo lo que importe un mejoramiento de orden económico o una iniciativa plausible para el impulso de nuestras corrientes progresistas.

La publicación a que nos referimos, que ya conocimos por su precedente edición, está impecablemente presentada, evidenciando un ponderable esfuerzo de su dirección, a cargo del señor Adolfo Herzog, cuyos afanes han de verse coronados por el éxito, dada la evidente preparación técnica y el acierto que trasunta la presentación.

Bien hecha, con abundante material informativo y de lectura, conforme al género de la publicación, aparte de los tópicos interesantes y bien distribuídos, de positiva utilidad, para el comercio, la revista de la Bolsa de Comercio ha de abrirse rápido y próspero camino en nuestra provincia.

Esos son nuestros deseos.

Los informes de los Inspectores escolares

Relacionado con los informes que diariamente debe elevar al Consejo de Educación, los inspectores de escuelas, ayer el Consejo de Educación ha dado

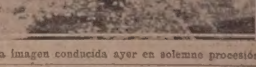
La Imagen Saliendo del Templo



Momentos en que la imagen del santo, es sacada del templo y comienza a organizarse la procesión.

LA IMAGEN





La imagen conducida ayer en solemne procesión.

Casa de Gobierno

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno como una consecuencia de que no concurrió el gobernador Molinas. Tampoco sus Ministros, quienes se en-

a conocer el siguiente decreto:

Vista la nota elevada por inspección general solicitando se le encomiende el control de los viajes de inspección escolar y teniendo en cuenta el procedimiento usado actualmente con el mismo fin, resulta demasiado gravoso al Consejo por los gastos que deben realizarse para el estampillado postal de los informes diarios que deben remitir a secretaría general los inspectores seccionales y para la adquisición de sobres y formularios impresos, el director general de escuelas, resuelve: 1o.) dejar sin efecto la resolución del 25 de junio de 1932, en las partes que exige a los inspectores de escuelas la remisión de informes diarios a secretaría general, con detalles de las actividades que realizan en desempeño de sus funciones, 2o.) Encomendar a inspección general de escuelas la tarea de fiscalizar el cumplimiento de los itinerarios indicados por los viajes de inspección y la labor desarrollada durante los mismos. 3o.) Que inspección general envíe a dirección general y contaduría, antes de iniciarse las giras, copia de los itinerarios que deberán seguir los inspectores seccionales.

ABANDONO SU AYUNO M. GANDHI

El gobierno le acordó la autorización que pedía

SU CAMPAÑA

POONA, 16. Según es sabido el líder nacionalista Mathama Gandhi, había iniciado un nuevo ayuno en vista de la negativa de las autoridades a dejarle que realizara su campaña en favor de los intocables.

El propósito de Gandhi era ayunar esta vez hasta morir, pero hoy, decidió abandonar su actitud, en vista de que el gobierno le ha ofrecido libertad para que realice su campaña, bajo ciertas condiciones.

cuentran en Las Rosas, departamento Belgrano, según, las informaciones.

Entrega de fondos.—

La Dirección General de Rentas ha depositado a la orden del Consejo de Educación la suma de $ 188.516 que le corresponde por el 25 por ciento de la recaudación fiscal.

La Sociedad Amigos del Libro Rioplatense

Con el fin de propender al mayor conocimiento de la obra de los mejores escritores, artistas, músicos, pintores, escultores y hombres de ciencia de ambas orillas del Río de la Plata y del resto de América subsiguientemente, un grupo de calificados escritores argentinos y uruguayos acaba de constituir en Buenos Aires y en Montevideo, simultáneamente, la entidad del epígrafe.

Dicha Sociedad se propone editar mensualmente un libro, alternando un autor uruguayo con uno argentino. Las ediciones serán de primer orden y en la primer página de cada ejemplar figurará impreso el nombre del suscriptor para el que se destina el libro, de manera que los afectos a la buena lectura pueden,

Audiencia solicitada.—

Una Comisión de obreras de la fábrica de fósforos de Santa Fe ha solicitado audiencia al gobernador que se le ha acordado para la semana próxima.

El Capitán del América.—

Concurrió ayer por la mañana a la Casa de Gobierno el Capitán de Fragata, Rodríguez Villa comandante del transporte Nacional América, que está en el puerto, a fin de saludar al gobernador, siendo atendido por el Secretario, por estar ausente el doctor Molinas.

En los Ministerios.—

En los Ministerios no se han suministrado informes de ninguna clase.

además formar así una colección personalísima y original.

Las suscripciones son de Dos pesos, en la Argentina y Un peso oro, en el Uruguay, no pudiendo adquirirse en librerías sino a un precio mayor de dos pesos cincuenta m|n.

Aprobará las obras que deberán publicarse un comité consultivo formado por las siguientes personalidades de ambos países Dres. Ricardo Rojas, Mario Bravo, Arturo Capdevila y Sres. Samuel Eichelbaum y Juan Torrendell, por la Argentina y Dres. Emilio Frugoni, Emilio Oribe y Sres. Carlos Sabat Ercasty, Justino Zabala Muñiz y Alberto Zum Felde, por el Uruguay, nombres todos que significan una verdadera garantía por su autoridad en la materia, dado que este Comité Consultivo fiscalizará la calidad de los libros a publicarse y refrendarán con sus nombres los méritos de cada uno de los editados.

Se anuncian ya los primeros volúmenes de esta Biblioteca que irán apareciendo sucesivamente. El primero se debe a la pluma del eminente literato uruguayo Carlos Vaz Ferreira, lleva por título "Sobre feminismo" y se encuentra en circulación desde el mes pasado. Se halla en prensa el segundo volumen "Ceniza" de don Enrique Rodríguez Larreta, que dentro de pocos días estará en poder de los suscriptores de la Sociedad Amigos del Libro Rioplatense. Continuarán obras de Ricardo Ro-

jas, Fernán Silva Valdés, Arturo Capdevila, Justino Zabala Muñiz, Samuel Eichelbaum, Carlos Reyles, Juan Pablo Echagüe, Emilio Frugoni, Leopoldo Lugones, Alberto Zum Felde, Arturo Cancela, Alberto Lasplaces, Edmundo Guibert, Horacio Quiroga, Roberto Mariani, Enrique Amorim, Benito Linch, Juana de Ibarbourou, Raúl Scalabrini Ortiz, Eduardo Acevedo Díaz (h), Alberto Gerchunoff, Alejandro Castiñeiras, José S. Tallon, Enrique Méndez Calzada, Fernández Moreno, Ezequiel Martínez Estrada, Alfonsina Storni y otros autores, todos ellos consagrados y de alta significación.

Los interesados en mayores informes pueden solicitarlos a su representante en Santa Fe Sr. Domingo Toranzo, calle San Luis 2341, o en las librerías de W. Müller, San Martín 2463 y Hubeaut, San Jerónimo 2315.

Acusan a Machado de Asesinato

Este y otros delitos le son imputados por un abogado

MINISTROS

LA HABANA, 16. — Ante los tribunales de la ciudad, se ha presentado hoy una acusación

contra el ex-dictador Machado y sus ministros que patrocina el doctor de la Vega.

Dicha acusación comprende como decimos al señor Machado, a sus ministros al ex-jefe de policía y a otros funcionarios, y es por asesinato y defraudación.

Se asegura que el letrado nombrado tratará de obtener, de Estados Unidos, la extradición de los acusados.

En Filadelfia —

FILADELFIA, 16. — La familia de Machado llegó a esta ciudad. Temprano se había tenido conocimiento de que gran número de cubanos ex-patriados preparaban una demostración hostil contra ellos.

Por tales causas los viajeros descendieron rápidamente y se internaron en la ciudad sin dar a conocer el alojamiento a que se dirigían.

Sociedad de Señoritas Cooperadora de la Biblioteca Sargento Bustamante

En la asamblea celebrada el domingo pasado, se procedió a elegir los nuevos miembros para integrar la Comisión Directiva de la entidad nombrada en el epígrafe, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidenta, Sra. Yolanda F. de González; Vice presidente, señorita Franca Tacca; Secretaria, Srta. Asunción Miselli; pro secretaria, Srta. Beatriz González Tesorera, Srta. Luisa Pavón; pro tesorera, Srta. Lydia Rotta; Vocales, Srtas. María Luisa Catti, María Riera, María Fornillo, Ana Giovannini, Hermínia Froconnaze y María González.

Por ser malo el estado sanitario se han clausurado escuelas

Es sabido que estamos cruzando una época en que las enfermedades, sobre todo la gripe se deja sentir. En algunas zonas ha aparecido con carácter que hace levantar justificada alarma. Teniendo presente eso y en vista de las solicitudes que se han recibido el Consejo de Educación ha dado ayer una resolución por la que clausura las siguientes escuelas: Reconquista Santa Isabel, Carmen, Las Rosas, Campo Aldao, Monje, Hercilia, Piamonte, Llambi Campbell, estas sin fecha para el levantamiento de la clausura. Y además estas otras, Rufino, hasta el día 19 del corriente, Elortondo hasta el 19, Nueva Lehmann el mismo día; Nelson y Tacural, hasta el día 20 del corriente. Se han adoptado todas las medidas que correspondan para combatir las enfermedades para lo cual se ha solicitado la intervención del Consejo Médico de la Provincia.

COMO SE PROTEGE EL MAIZ

Los FF. CC. del Estado Cobran, por Transportar 400 Kilos, Más de lo que Este Envío Cuesta

ASI NO SERA POSIBLE LIBRARSE NUNCA DEL MONOPOLIO EXPLOTADOR

Un ensayo de un colono, ha puesto en evidencia que no es posible a los productores vender por cuenta propia

PROPOSITOS OFICIALES

Los hechos están demostrando a diario la incomprensión absoluta del gobierno de la Nación respecto a los graves problemas que afectan la economía general y la completa ineficacia de sus iniciativas en defensa de los principales frutos de la producción nacional.

El general Justo, como es archisabido y abundantemente comentado en distintos tonos por los órganos de opinión más autorizados, ha sugerido al Banco de la Nación, en consorcio con el monopolio exportador de granos, omnipotente usufrutuario de nuestras fuentes de riquezas agrícola, la necesidad de propender al mejoramiento de las cotizaciones del maíz existente en el país, en beficio de los productores, ampliando los créditos o anticipos sobre ese renglón, para limitar la oferta, imprimiendo mayor interés a la demanda.

El anticipo —

El Banco oficial, en cumplimiento de los enunciados propósitos, ha resuelto, como ya lo hemos informado, anticipar $ 4.50 por cada 100 kilos de maíz depositados en puerto y proporcionalmente menores cantidades sobre el mismo producto en trojes o en silos particulares o ferroviarios situados en los centros o estaciones de las regiones agrícolas.

Los gastos —

Pero resulta que por concepto de gastos, comisiones, intereses y deterioros, los servicios del Banco de la Nación resultan, al final, completamente ruinosos para los colonos que resuelven acogerse a ellos.

Por eso, un colono de estación Las Avispas, F. C. C. N. A., quiso ensayar la colocación de su maíz en pequeñas partidas, destinadas al consumo interno, libre de intermediarios, con ventas directas a los consumidores.

El resultado —

Y el ensayo le ha resultado desastroso, porque lo que el general Justo ha resuelto proteger desde la Casa Rosada, lo contradicen los FF. CC. del Estado con imposición de irresistibles tarifas de fletes.

Podemos comprobar el caso con una guía de ferrocarril a la vista.

El colono de Las Avispas a que nos referimos, vendió 400 kilos de maíz a $ 3.— los 100 kilos sobre vagón en aquel lugar.

Las tarifas —

El jefe de la estación nombrada tarifó el envío en $ 4.65, pero al ir a pagar el flete el consignatario se le dijo en la oficina de cargas local de la empresa del Estado, que estaba mal aplicada la tarifa y que le correspondía abonar un flete de $ 11.65. Considerando excesivo el cobro, se dirigió a la oficina de reclamos exponiendo su queja, pero aquí, después de detenidas consultas con tariferos técnicos, se le informó que también que la oficina de cargas estaba equivocada y que el importe justo del flete se elevaba a $ 12.85

La carga —

Resulta así que la empresa de transportes del Estado, sobre un recorrido de 244 kilómetros, dentro de la provincia, aplicada un flete de $ 3.21 por quintal de maíz remitido por el colono directamente al consumidor en santa Fe, impidiéndole así desprenderse de su producción en pequeñas partida, librándose del monopolio exportador y de las especulaciones de los acopiadores.

El fracaso —

El plausible intento fracasa así por la absorción de una empresa del Estado, mientras el jefe del mismo, se quema los sesos y sugiere iniciativas, con solemnes declaraciones de afanes proteccionistas para los productores, que resultan en la práctica con resultados contraproducentes.

Porque el maíz cuya venta directa ha ensayado el colono de nuestra referencia, resulta así, en la plaza de Santa Fe, con el costo mínimo siguiente: precio de venta $ 3.—; flete $ 3.21; gastos de descarga y acarreo al domicilio del comprador, $ 0.50, total $ 6.71 por los 100 kilos.

Entre tanto la cotización para el maíz en el mercado de cerea-

(PASA A LA PAG. 5)

Una Circular Enviada a las Receptorias

Por el Ministerio de Hacienda, se ha hecho dicha remisión

INSTRUCCIONES

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha sido dirigida a los Receptores de Rentas de la Provincia, la circular siguiente:

"El aumento de los ingresos fiscales producidos en el mes de julio, se debe en gran parte al celo con que los Receptores de Rentas han incitado a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones; la actuación de los señores Receptores y de sus colaboradores inmediatos merece destacarse ante el personal de la administración que ha podido percibir sus haberes atrasados, propósito que este Gobierno ha perseguido tenazmente. El Magisterio de la Provincia ha cobrado también, en menos de treinta días, tres meses de sueldo y el de Rosario cuatro meses en el mismo tiempo, de acuerdo con los anuncios que dió oportunamente el P. E.

La difusión de las noticias que dió el Gobierno de que procedería a aplicar las disposiciones legales vigentes para compeler a los morosos al pago, decidió a gran parte de éstos a abonar las contribuciones que adeudaban. Sin embargo, y a pesar de algunas protestas prematuras no se ha iniciado hasta ahora la compulsión a los deudores morosos de Contribución Directa, salvo en los casos de deudas elevadas por el valor de la cuota y la acumulación de varios años impagos que señalaba una excesiva tolerancia en el Fisco y un abuso de los deudores. Algunos órganos de la prensa adujeron en defensa de éstos que la situación económica no les permitirían ponerse al día en los pagos y aconsejaban que se otorgaran facilidades a los deudores para regularizar su situación, ya que no es discutible el derecho del Fisco para exigir el cumplimiento de sus obligaciones a los contribuyentes.

La publicidad de esas observaciones, revelaba que no habían sido suficientemente conocidas por los interesados las disposiciones de la ley 2281, vigente desde diciembre de 1932, que facultaba al P. E. a percibir sin multa la C. Directa atrasada, siempre que el interesado abonara, por lo menos, un año en efectivo y se comprometiera, firmando el convenio impreso, a abonar en tres cuotas el saldo de su deuda.

En presencia de esa situación el Gobierno ha resuelto prolongar hasta el 31 de agosto corriente la vigencia de esa ley, porque desea dar a los deudores las mayores facilidades compatibles con su difícil situación económica y con las necesidades de los servicios públicos a cargo del Estado.

Pasada esa fecha no se podrá aducir el desconocimiento de tales facilidades y se procederá a iniciar las ejecuciones a los morosos, porque así lo impone el concepto de la igualdad o la generalidad de las cargas públicas contenido en nuestra carta fundamental.

Considero de gran importancia la acción de Vd. para inducir a los deudores a efectuar el pago en las condiciones a que me he referido; el resultado alcanzado con la recaudación del mes anterior, en concepto de C. Directa, no es extraordinario; la estadística comparada de siete meses de 1931 - 32 revela que en éste se ha percibido este impuesto en menor proporción que en los dos anteriores. Es importante entonces la cifra de lo que falta percibir y los medios de control de que hoy se dispone en la Oficina de Compilación Mecánica, permiten conocer diariamente el nombre, importe y ubicación de los deudores. La intervención del Banco Provincial de Santa Fe como recaudador de la renta desde el 1o. del corriente, permitirá a Vd. atender con mayor dedicación la fiscalización de los pagos y la compulsión a los remisos.

Para su mayor ilustración acompaño a la presente cuadros comparativos de la recaudación al 31 de julio por Receptoría, por meses y por concepto. Cualquier otro dato que le sea de interés le será facilitado por la Dirección General de Rentas.

Por las consideraciones que preceden, Vd. debe dedicar la mayor atención a dar a los deudores las facilidades que autoriza la Ley para el pago de sus contribuciones y a difundir ampliamente el Decreto del P. E., del 5 del corriente en que se fija el 31 de agosto como último plazo para la firma de convenios de acuerdo con la ley 2281.

Saludo al Sr. Receptor con toda consideración. — Alberto T. Casella, Ministro de Hacienda y Obras Públicas".

EL RIO

Hidrómetro dique No. 2 1.20; bajó 0.02.

Calado máximo admisible del puerto: 17 pies.

Ayer escala 1.22; adm. 17.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

El Asunto de Una Cooperativa de San Justo

Como informáramos en la edición de anteayer, atribúyense al directorio de una Cooperativa de Consumos de San Justo, una serie de actividades que han colocado a la institución al borde del precipio y con ello damnificando de tal manera a los accionistas, en su mayoría agricultores, que se ven actualmente en un trance de desesperación desde que han quedado en la calle, como se acostumbra decir.

Afírmase que el directorio, sin consentimiento de los asociados y sin que lo autoricen las disposiciones de los estatutos, han procedido a hipotecar un local que se edificó con la contribución de diversos socios; que los componentes de dicho directorio, después de renunciar en pleno ante una asamblea general mantienen una actitud autoritaria formulando exigencias al Gerente que no les corresponde, dando lugar esta conducta a toda clase de sugestiones; que un colono accionista, después de invertir la suma de 30.000 pesos en títulos de la cooperativa, hoy se encuentra en una situación económica deplorable como resultado de la administración irregular de las autoridades de la cooperativa y otra serie de cargos que iremos puntualizando a medida que puedan concretarse.

Corresponde que los señalados hoy, no solo por los accionistas sinó por la opinión pública, como causantes del desastre, aclaren su situación, pues tal como se presenta no puede ser más desventajosa.

Por otra parte, la mayor parte de los perjudicados son, según las referencias, laboriosos chacareros que después de largos años de lucha y de cruentos sacrificios, habían conseguido economizar unos pesos, que fueron más tarde a parar a la cooperativa en busca de mayores ventajas que no podía proporcionarles el banco oficial donde estaban depositados. Esos pesos, como lo aseguran los interesados, se han admistrado mal o más bien dicho se han manejado con un criterio financista tal, que los asociados consideran ser víctimas de una imperdonable burla.

La institución, ha mantenido una actividad constante en sus operaciones; pero resulta ahora que no solo no cuenta con dinero para atender sus compromisos más apremiantes, sino que se ha colocado en una especie de tobogán de incontenible caída.

Continuaremos.

PUEBLOS PROGRESISTAS





Tres aspectos de diversos radios de la progresista población de Laguna Paiva que viene acrecentando su prosperidad debido al esfuerzo tesonero de sus hijos, la acción fecunda de sus instituciones y el ansia de superación que anima en general a aquel vecindario.

SERA OBJETO DE UNA DEMOSTRACION EL COMISARIO DE LAGUNA PAIVA

Al cumplirse el primer aniversario de funciones en el cargo. - Merecido homenaje Gentil saludo.

Un núcleo de amigos y vecinos de esta localidad, llevarán a efecto una demostración de simpatía al Comisario de ésta señor Quignard, con motivo de cumplir un año de distacada y honrosa actuación al frente de la repartición policial que ha sabido prestigiarla en el vecindario a base de la aplicación de normas que entrañan una noción exacta del alcance de su función y responsabilidad.

La indicada demostración que tendrá lugar el 20 del corriente en la cercana estancia del Ingeniero Ariotti, congregará a gran número de personas que aprovecharán la oportunidad para exteriorizar ante el homenajeado sus simpatías y admiración.

Consideramos merecido este tributo al señor Quignard, por cuanto en el breve tiempo que lleva en la comisaría local, ha hecho obra eficaz, correcta y de tutela social, inspirando la confianza de todos. En su delicado cometido, ha demostrado capacidad y entusiasmo, lo que unido a su trato gentil y caballeresco, han hecho encadenar afectos y especiales consideraciones.

ATENTO SALUDO.—

Hemos recibido un atento saludo de nuestro ex vecino y respetable comerciante señor José A. Zoloqui, que acaba de establecerse en Roque Sáenz Peña.

Al retribuir su gentil saludo, le deseamos rápida prosperidad en sus empresas mercantiles.

Próxima boda en Est. Matilde

Se anuncia un baile para el domingo. - Cumpleaños. Enfermos. - Viajeros.

El 21 del mes en curso será consagrada la unión matrimonial de la señorita Amelia Carriola con el joven Francisco Nolla, pareja que goza de generales simpatías en nuestro ambiente social.

La bendición de esta boda motivará, seguramente, una nota de lucidas proyecciones sociales.

BAILE.—

Se anuncia para el próximo domingo, un baile popular en el salón del señor Pascual Menil. Amenizará esta reunión danzante la orquesta típica Madera.

Espérase mucho éxito, considerando el entusiasmo existente entre los amantes de de la danza.

CUMPLEAÑOS.—

Agregará un año más a su feliz existencia, el 20 del corriente, la distinguida señorita María L. Stillo apreciada figura de nuestro medio social.

Con tal motivo, llegarán hasta ella múltiples congratulaciones de parte de sus selectas amistades.

—Ayer cumplió años la señorita Albina Arguani, conocida niñita de nuestros círculos.

Fué muy cumplimentada por sus numerosas relaciones.

—El domingo que viene festejará su cumpleaños los niñitos Abil y Carlos Stillo, pertenecientes al caracterizado hogar de los esposos Victor Stillo y señora.

En ocasión de este grato acontecimiento, se realizará una pequeña fiesta de carácter familiar.

ENFERMOS.—

Delicado de salud, las señoras Carmen de Tavella y María de Allaragne.

—Sigue enferma la señorita Carlini.

VIAJEROS.—

De Santa Fe, la señorita Ana Cohen.

—De Buenos Aires, el joven Antonio Freijo.

—Para Santa Fe, el señor J. Josic.

—De Santa Fe el joven Felix Aznar.

—Del mismo punto, la señorita Irma Qaidi.

SE DISPUTO UN TROFEO EN N. TORINO

La copa "E. Pietrobon". - Otros partidos. - Viajeros. Enfermos.

Según se anunciara oportunamente, bajó a ésta el domingo 13 la primera división de Mary-mil F. C. a jugar con la segunda de Torino, en disputa de la copa donada gentilmente por el señor Eduardo Pietrobon, adjudicándose el triunfo los visitantes por la mínima diferencia, con cuyo resultado evidencia claramente el poderío de la fuerte segunda de Torino que vendió cara su derrota.

El público que concurrió al field en número considerable, se retiró gratamente impresionado por el comportamiento de ambos conjuntos.

OTROS PARTIDOS.—

La primera división de Torino se trasladó a Pilar en donde disputó un partido con la intermedia de Alumni, favoreciéndole el resultado por 3 a 1.

—El domingo 20 pmo. bajará a ésta la intermedia de Cavour a dirimir supremacías con la 1a. de Torino F. C. y la segunda se trasladará a la vecina localidad de Felicia a jugar con su similar de Atlético.

VIAJEROS.—

De San Francisco, el Sr. Atilio Brussini.

—De Humberto 1°., la señorita Yolanda Sandroni.

—Para Buenos Aires, el señor Nito Cavallero y Amilcar Carena.

—Para Rafaela, el señor Espartaco Carena.

—De Rafaela, el señor Carlos Sandroni.

ENFERMOS.—

Ligeramente indispuesto, el señor Leonardo Carena.

—Guarda cama, sin cuidado, el señor Manuel Alvarez.

—En vías de un completo restablecimiento, la señora de Orellano.

—Completamente mejorado, el señor Simón Albrecht.

Una Entidad de Alto Verde Aclara su Situacion

Ante un ataque que considera calumnioso. - Nota del presidente.

El señor R. Cerejo, presidente del centro recreativo "Volvió a Princesita", de Alto Verde, nos envía la nota que a continuación publicamos:

"Alto Verde, Agosto 14 de 1933. — Al Sr. Director del Diario EL ORDEN. — Santa Fe. — Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, solicitando la publicación de las siguientes líneas.

En un diario matutino de esa Capital, en julio, apareció un suelto en el que se le hace un grave cargo al Centro Recreativo "Volvió la Princesita", del cual soy presidente, manifestándose que los bailes que se han organizado en Alto Verde son organizados por personas que quieren explotar al mismo tiempo un negocio inmoral.

La reunión que ha dado lugar al suelto que menciono, se efectuó el día 30 de julio a las 14 horas y en el cual han participado la mayoría de las familias que residen en este paraje y algunas de aquella ciudad, no habiendo formulado ninguna protesta que diera motivo para que se publicara un suelto calumnioso como el aparecido.

No sabemos qué busca el autor del artículo que mencionamos, pues todos los que han concurrido han podido comprobar que nunca se ha realizado una reunión que alcanzara las proyecciones que la misma alcanzó.

En la comisión que presido, no ejerce ninguna función el Comisario de la localidad, ni su hijo es propietario de ninguna casa de comercio de esta localidad como se refiere dicho diario, el propietario es el suscripto de dicha casa de negocio que es un almacén y se encuentra junto al salón "Otoño", en el que se organizaron los bailes que menciono. A dicho [illegible] se le sigue una campaña desde el [illegible] no se sabe con qué propósitos pues que no ha habido hasta la fecha un funcionario que cuide los intereses como los cuida el señor G. Cerejo.

Una prueba del éxito obtenido en la reunión del día 30, es que para el día 20 de este mes, se anuncia la realización de otro baile, en el que tendrán oportunidad los portavoces de las maliciosas denuncias, de constatar la verdad.

Agradecido por la publicación de estas líneas, lo saluda a Ud. muy atte. — El Presidente: R. Cerejo".

LAS COLONIAS

Precios de Cereales

PIZARRA SANTA FE

		Anterior	Hoy
TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 ks.	Disponible	S/C.	S/C.
" " " 1.		....	..
" " " 2, 78		5.60	5.45
" " " 2.	Granel	0.20	0.20
LINO tipo "Santa Fe", 4 o/o cextraña.	Disp.	11.27½	11.30
MAIZ sano, limpio, estilo exportación.	Disp.	3.70	3.70
" " "	Granel	0.15½	0.15½

PIZARRA ROSARIO

		Anterior	Hoy
TRIGO tipo "Rosario", No. 1, 80 ks.	Disponible	6.15	6.05
" " " 1.		....	..
" " " 2, 78		6.65	6.65
" " " 2.	Granel	0.20	0.20
LINO tipo "Rosario", 4 o/o c extraños.	Disp.	11.45	11.60
MAIZ sano, limpio, estilo exportación.	Disp.	3.77½	3.77½
" " "	Cuarentia	4.27½	4.25
" " "	Granel	0.19½	0.15½

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.
TRIGO	6.50	5.50	5.75	5.80	5.80
MAIZ	3.70	3.70	3.85	3.85	4.00
LINO 4 o/o	11.20	11.20	11.75	11.75	11.75

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.
TRIGO	5.70	5.75	5.85	5.90	5.90
LINO	11.65	11.75	11.85	11.85	11.85
MAIZ	3.80	3.85	3.90	3.95	4.05

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.
TRIGO	6.03	6.03	5.98	5.98	6.01
LINO	11.95	11.95	11.98	11.98	11.88
MAIZ	4.00	4.00	4.00	4.05	4.17